

# El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 325.]

BUENOS AYRES, LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 8m.: se pone á 6h. 21m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 41m. 14s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmosfera.
23	9hm. med. día 3h. ½ t.	29,87 29,80 29,76	66 64 63	66,0	68,5   60,5	65,0   69,5	5,78	N N N	0,17	Nublada. Hoy. nub luzioso

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son graduados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (froy.) Por dirección del viento de abajo se entienda la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. . . . . 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez. . . . . 4 rs.

por 3 veces. . . . . 3

## Exterior.

LONDRES.

Julio 29 de 1830.

El informe de los ministros al REY, en que justifican sus atentados, es uno de los documentos mas singulares, hasta ahora publicados por ningun gobierno. La nacion es tratada como un rebaño de ovejas. El pueblo despojado de sus prerrogativas con una temeridad insolente, de que no habia ejemplo. La imprenta, la constitucion—todo debe ceder á los deseos del monarca.

A nadie alucinarán sus argumentos, que no merecen contestacion. He aqui su contenido: *la imprenta está contra nosotros, luego conviene destruirla.—La constitucion está contra nosotros, luego es preciso derribarla.* La única respuesta que tiene que hacer el pueblo es—*el rey está contra nosotros, luego importa destruirlo.*

El rey ha hecho la guerra á la nacion. El resultado manifestará, si los franceses merecen ser esclavos. Pero no lo serán siempre; y llegará el día, en que el rey tendrá que expiar su imprudencia. Es imposible que evite su castigo.

Sin embargo, el arbitrio adoptado por el gobierno frances es talvez el mas

politico. No pueden existir dos autoridades supremas en un estado. Una constitucion supone necesariamente la soberania del pueblo, representada por sus diputados. Desde que el rey habia determinado que la suprema autoridad se concentrase en sus manos; y desde que disolvió las cámaras, porque representaban con fidelidad y energia la voluntad nacional, entró en una senda, de donde no podia volver atras. Es evidente, pues, que estaba resuelto á arriesgarlo todo por sejuzgar al pueblo. Demasiado se habia adelantado para que pensase en retroceder, especialmente cuando habia perdido para siempre la confianza de la nacion. Las cámaras ultimamente electas han triunfado, defendiendose. Asi es que la lucha se hizo inevitable.

Es imposible que los franceses se sometan á esta medida revolucionaria. Todos preguntan: ¿Cual será el primer paso? En todo conflicto, de la naturaleza de él que nos ocupa, la agresion parte del poder, que cuenta con la disciplina de sus tropas, con los hábitos de obediencia, y con mil otros recursos que faltan al pueblo, aunque poderoso por sus masas.

A mas de esto, hay cierta ventaja en salir primero á la palestra, porque los partidarios tímidos é indecisos, suponen que existen recursos ocultos; lo que les infunde confianza. El objeto del gobierno frances en sus golpes de estado, ha sido talvez hacer creer que los otros gobiernos no mirarian con indiferencia su causa, y que no duda de la fidelidad del ejército. No podemos afirmar positivamente, que los estados vecinos no tomen parte en la contienda. Pero creemos, y estamos casi ciertos, que nuestro gobierno no se meterá con los franceses; y nos parece que la Austria y la Prusia no se expondrán á provocar á una nacion tan valiente. Contar con el ejército frances, y con la cooperacion de los poderes extranjeros, son dos

cosas incompatibles entre sí: puesto que ningun soldado frances jamas permitirá, que un extranjero holla el suelo sagrado de su patria.

Los votos de todos los pueblos, deben acompañar á los franceses. Desde que un gobierno asegura que no puede hacer frente á la prensa, declara que no debe existir. La dignidad del hombre es ultrajada por el temerario aserto de que no hay deber de que los gobiernos no puedan eximirse. La medida del gobierno frances no está en la orbita legal, puesto que no reconoce mas ley que la de su propia conveniencia. "Otogamos la libertad de la prensa; proclamamos la ley de elecciones; y las abrogamos como las hemos dadas. El pueblo nos pertenece, y nuestra voluntad es nuestra ley!!!"

La causa de la Francia es la de todas las naciones. ¡Ojalá que se muestre digna de tan magnanima empresa, y que aproveche esta oportunidad para reconquistar sus derechos, y para defender los del género humano! Hasta aqui los franceses han sobrepujado todas las esperanzas; y seguramente nada será capaz de arredrarlos. Hay épocas en que los ciudadanos se consideran superiores á las combinaciones ordinarias de la vida: y no falten en el día hombres valientes y decididos, como en los siglos pasados—hombres, que arrostran cualquier peligro, cuando el nombre sagrado de la patria los reclame para su defensa.

THE MORNING CHRONICLE.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 25 DE 1830.

El Exmo. Sr. GOBERNADOR propietario de la provincia, regresó el jueves. Parece que ha tenido varias conferencias con los Sres. ministros, con el agente de los Exmos. gobiernos de Santa-Fé y Entre-

Ríos, y con los gefes de los cuerpos militares estacionados en la capital. Todo va tomando un aspecto belicoso, y no tardaremos en saber el destino que se dará á los numerosos elementos de fuerza, acumulados en la Provincia.

La atencion pública se fija principalmente en la provincia de Santa-Fé, que parece haber sido la primera en salir á la palestra. Nadie mejor que el Sr. Lopez ha probado cuanto se interesaba en la conservacion de la paz; nadie hizo mayores esfuerzos por evitar un choque; y sin embargo, se halla ahora en la precision de llamar á las armas á su valiente poblacion, para ponerla á cubierto de una sorpresa. ¿Qué decimos? para defender su propia vida, vilmente insidiada por aquellos que, bajo el disfraz de amigos, ofrecen entregar á los indios la ciudad de Santa Fé, como prenda de tan atroz atentado. He aquí como el Sr. Paz desempeña su papel de protector; lisongeandose consolidar su poder con tan inicuas maquinaciones, y, lo que es aun mas absurdo, prometiendo se organizar la República.

Si: ya es tiempo de castigar tamaños ultrajes, inferidos á la moral y al decoro de un pueblo libre y generoso. La medida está llena. Un último esfuerzo, y la patria será libertada de tan odiosos opresores.

Sometemos á la atencion de nuestros lectores el importante bosquejo que una pluma diestra ha trazado del estado del banco. Las indicaciones que hace, por su autenticidad, dar un gran peso á sus argumentos, y casi un carácter de certidumbre á sus predicciones.

No pertenecemos al círculo de los enemigos sistematicos y perseverantes del banco: al contrario, muchas veces hemos tenido ocasion de probar el interes que tomabamos en su prosperidad. Pero engañáramos al gobierno y al público, si no declarásemos positivamente que prolongar la existencia de aquel establecimiento, si efectivamente se halla en el estado en que lo presenta nuestro corresponsal, seria aumentar los quebrantos que ha padecido la fortuna del país. Su supresion ha llegado á ser indispensable.

Empeñemos á la persona que nos ha hecho el favor de dirigirnos su importante trabajo, para que lo continúe, y proponga los remedios, despues de haber indicado tan habilmente los males.

## COMUNICADO.

*Sr. Editor del Lucero.*

Hace algun tiempo que se ha generalizado la voz de que el gobierno se ocuparía seriamente de la reforma del banco, y he sentido mucho que no haya realizado

antes la intencion que se le atribuye. Es probable que la consideracion de lo delicado que es toda ingerencia en materias de crédito público, cuando el país no disfruta de una perfecta tranquilidad interior ó exterior, haya influido en diferir la ejecucion de sus planes. Pero como la última resolucion de la H. J. de Representantes, relativa á aquel establecimiento, y el nombramiento de una comision para examinar el estado en que se halla, parecen estar en consonancia con las miras del Poder Ejecutivo; y tender al mismo objeto, me es sumamente satisfactorio creer que un asunto de tanta trascendencia no quede sepultado en el olvido. Hasta ahora solo han insistido los periodicos de esta capital, con mas ó menos energia, y en terminos mas ó menos generales, en la necesidad de robustecer el crédito del banco, bien sea por el aumento de las garantias de sus billetes, ó la reduccion de su cantidad; pero nadie ha entrado en pormenores del estado de aquel establecimiento, para probar la falsa posicion en que se halla, y deducir de esto, la urgencia de su reforma, y las medidas mas oportunas para llevarla á efecto. Sin embargo, un conocimiento exacto de los defectos de que adolece, debe preceder necesariamente toda tentativa de aplicarles un remedio, y si esto interesa á todos los miembros de la comunidad, la ignorancia de aquellos no puede dejar de serles perjudicial. Estimulado por ciertos motivos, aunque lejos de estar perfectamente enterado de los asuntos de nuestro Banco, creo haberme formado una idea bastante adecuada de su posicion, no solo por mis propias observaciones, sino por las ajenas, y por algunos conocimientos teoricos en la materia. Me asiste, pues, la esperanza de tratarla, sin tropezar en grandes equivocaciones. Interesado cual mas en la prosperidad de este establecimiento, como lo prueba el carácter de mi firma, no se me pueden suponer motivos siniestros en la corta esposicion que me propongo dar para ilustrar la opinion general. Si, librado de un cargo tan grave, se me quisiese tildar de indiscreto, por las revelaciones que voy á hacer, la misma demostracion en que estoy empeñado, me servirá de contestacion. Ella establece incuestionablemente el hecho que el banco en su direccion presente marcha visiblemente á su ruina, que no puede evitarla sino poco tiempo mas, que todo lo que se ha emprendido hasta ahora, solo tiende á precipitar su fin, y que bajo tales auspicios, anticipar sucesos inevitables, no debe calificarse de imprudencia, sino de una justa y saludable prevision.

Al entrar en materia no será necesario advertir al público, que en su forma actual el banco es una sociedad compuesta del gobierno por un lado, y de muchos

individuos por otro; quienes juntos integraron una suscripcion, bajo ciertas bases de un capital de cerca de cinco millones de pesos; de los que, tres pertenecen al primero, y lo demas á los segundos. Los restos del anterior banco de descuentos, con un corto aumento de suscripciones mas, componen las cantidades contribuidas por los individuos; y la casi totalidad del empréstito de un millon de libras esterlinas, negociado en tiempo del gobierno provincial, suministró los elementos de la suscripcion del estado. Ambas cuotas, á la época de la formacion del Banco Nacional, se enteraron en metálico, y en billetes y letras aceptadas del mismo valor; porque entonces no habia diferencia entre billetes y oro. Asi es que el Banco contaba con un recurso efectivo de cinco millones de pesos, iguales á mas de un millon de libras esterlinas. Sobre la base de este fondo, que, si hubiese quedado íntegro, pondria al establecimiento, proporcionalmente á la estension de su esfera, al nivel de los mejores existentes en el viejo mundo, se formaron sus reglamentos, y se destinaron quince directores y un presidente, con un número competente de empleados para el manejo de sus intereses, cuya estension indudablemente reclamaba su auxilio.

Todos sabemos, á costa de nuestras fortunas privadas, cuales fueron las causas que influyeron en el deterioro del capital del banco, y que lo redujeron al estado en que se halla en el dia. El banco no podia eximirse de este sacrificio que se impuso á todos, y es por consiguiente innecesario comentarlo. Pero no pararon aquí sus perjuicios: se le prepararon otros y no menos graves. De resultas de las guerras exteriores ó interiores que tuvieron que sostener los gobiernos, sus gastos excedieron sus recursos; y despues de haber estendido la emision de billetes hasta los últimos límites que señalaba la prudencia, no les quedó mas arbitrio que el de tomar fondos del banco, en aumento de su deuda flotante. Las consecuencias de esta medida eran tan claras, como funestas para el banco: porque tuvo que disminuir sus descuentos particulares para proporcionarse recursos con qué satisfacer al gobierno, y ceñir por último gradualmente la esfera de sus operaciones al corto espacio á que estan reducidas en el dia. Este ligero bosquejo basta á manifestar las causas primordiales de la decadencia del establecimiento, que ha considerado oportuno indicar, antes de entrar en el examen de su estado actual.

Al paso que este reclama la mas seria atencion, excita las reflexiones mas tristes. Es notorio, y queda comprobado por la progresiva reduccion de los descuentos, que el capital del banco apenas llega en el dia á 1,800,000 pesos aplicables á ellos. El que compare esta cantidad con los

anteriores recursos del establecimiento; debe necesariamente convenir que es indispensable alterar su organizacion; puesto que han variado las condiciones de su existencia. Antes el número de 16 directores guardaba proporcion con sus fondos; ahora está en perfecta oposicion con ellos. Para poner esta observacion en un punto de vista mas claro, diré que este fondo de 1,800,000 pesos se emplea en descuentos de letras á 3 meses de plazo, y que es por consiguiente disponible dentro de estos tres meses. Asi es que solo corresponden 600,000 pesos á cada mes; que repartidos en los 8 dias de descuento que hay en cada uno de ellos, resultan 75,000 pesos aplicables á cada dia de descuento, ó 5,000 para cada director. Esto es que para descontar el valor de una sola letra, este tiene que asistir á las reuniones del banco. Nadie negará que esta cantidad es tan pequeña que la cuarta parte de los directores seria mas que suficiente, y que se distrae inutilmente la atencion de los demas de sus negocios particulares, indudablemente muchos mas importantes que los del banco. A mas de esto, el sistema de renovacion de letras, establecido, segun parece, como una ley fundamental del banco, reduce todas sus operaciones á un mecanismo tan sencillo que casi no necesita quien las dirija. Estoy lejos de hacer la apologia de aquel sistema, por el cual los directores admiten en su calidad colectiva un principio que rechazarían todos en su calidad individual: él de perpetuar los creditos de sus deudores. Pero bueno ó malo, este metodo está adoptado y sus consecuencias son innegables. Afectan á los miembros del directorio; perjudican á los accionistas por los gastos superfluos de administracion, y dan al establecimiento una aparente grandeza, contraria á su verdadero estado por un lado, y nociva á sus intereses pecuniarios por otro. He entrado en estos pormenores, no tanto con el objeto de recomendar reformas, cuanto para poner las cosas en mayor transparencia. Opino que ya es tarde para emprender reformas y que la total disolucion del establecimiento está imperiosamente reclamado por las circunstancias. Si este fallo es alarmante, no dejará de hallarse exacto, despues de algunas consideraciones.

El capital disponible del banco es de 1,800,000 ps. que al 9 por 2, premio liquido á que descuenta, dá un producto anual de 200,000 Y por semestre..... 100,000

Segun informes obtenidos, los gastos del banco, en el último semestre suben á..... 56,000 Los sueldos de operarios de la casa de moneda, dos mil pesos mensuales, ó 12,000 68,000

68,000 100,000  
Pondré por gastos extraordinarios.... 2,000

70,000  
Dejando por ganancia del semestre..... 30,000

y estos repartidos entre dos millones de pesos, valor correspondiente á la subscripcion de los particulares, dan un dividendo de 1½ 2 por semestre, ó 3 por ciento anuales; es decir lo que se gana mensualmente en el giro de la plaza.

De esta sencilla exposicion resulta claramente la nulidad del banco; que el gobierno entera anualmente la diferencia entre 3 por 2, producto de ganancias del establecimiento, y 15 ó 18 por 2, monto del dividendo repartido á los accionistas; y que en tales circunstancias poco importaria al público y aun menos influiria en las garantias de los billetes, si el gobierno solo quedase responsable de ellos.

Sin entrar por ahora en la consideracion de esta importante medida, diré que cualquiera que sea el concepto que cada cual se forme de ella; muy pronto será dictada por la necesidad, si no se adopta inmediatamente por eleccion. Es preciso no olvidar que en el cálculo anterior del giro del banco, hemos considerado el fondo de 1,800,000 pesos empleados en él, como de su propiedad; mientras en realidad, esta cantidad se compone de un fondo reservado de cerca de 700 000 pesos, pertenecientes al gobierno y á los suscriptores, precedente de ganancias anteriores, y de cerca de 600 000 pesos de depósitos particulares y judiciales, disponibles para sus respectivos dueños. Rebuajando estos 1,300,000 pesos de la anterior cantidad, queda un residuo de 500 000 pesos, que es el verdadero caudal del banco.

Que tan corto capital no puede fomentar las operaciones de un establecimiento de esta naturaleza, y que por consiguiente muy pronto tendrá que concluir, son consecuencias inevitables de lo que acabo de exponer. Tampoco hay necesidad de entregarse á muchos cálculos para determinar el tiempo de su duracion; porqué puede demostrarse con exactitud aritmética por las mismas operaciones del banco.—Ya hemos visto que del dividendo anual, que supondremos llegar al 15 por 2, este paga 3 por 2, y el gobierno 12.—El interes pagado por el gobierno no se paga en billetes, sino por abono en la cuenta corriente, abierta entre ambos; mientras que el banco tiene que repartir el total de los dividendos particulares en sus billetes. Segun el estado de arriba, no le quedan mas que 500,000 pesos; y como el 12 por 2 anual, sobre 2 millones de pesos de acciones suscritas, ascienden á 240,000 pesos, montará á 480,000 en dos años, que es la época en que puede fijarse la total estincion del banco: á no ser que gire enteramente en fondos pro-

prios, lo que seria una anomalia tan estraña, que no cabe en la imaginacion de nadie.

Si lo pasado en algo puede servir de garante de lo futuro, daria por prueba los mismos libros del banco; persuadido que manifestarian la misma disminucion en los descuentos de los dos años anteriores, que, segun mis cálculos, deben espermentar en los dos en que vamos á entrar.

Creo firmemente no haberme equivocado en los datos en que he fundado mis cálculos: pero dejo por ahora la pluma esperando que si ha incurrido en algun error, no falta quien lo refute ó rectifique. En el caso contrario volveré sobre un asunto tan interesante para todos; y despues de haber detallado los males que sufrimos, procuraré señalar algunos arbitrios que nos quedan aun.

Un Accionista.

### Variaciones del cambio desde el 18 hasta el 23 del corriente.

Ozcas de rostro.....	119	á	.....	120
— Patrias.....	117	á	.....	118
Pesos fuertes.....	7	á	.....	7½
— Patrias.....	6½	á	.....	7
Pos-las.....	6½	á	.....	7
Macquina.....	6½	á	.....	6½
Fondos públicos del G.....	76	á	.....	75
Idem del 4.....	.....	en proporción	.....	.....
Acciones de banco.....	159	á	.....	160
Dinero a interes sobre hipoteca	2	á	.....	2½
Idem sobre letras.....	2½	á	.....	3
Cambio sobre Montevideo.....	400	á	.....	.....
— sobre el Janeiro.....	175	á	.....	.....
— sobre Londres.....	6½	á	.....	.....

El Sabado las ozcas estaban á 119 pesos.

## MARITIMA.

### Buques á la carga.

- Coter nacional Luisa, de Santa Catalina á Guano.
- Bergatin ingles Hestep, de Cadiz, á Rotterdam.
- Goleta nacional G. Artal, de Matanzas, á Yaguajay.
- Bergatin ingles Andrus Mackean, de Liverpool, á Dickson.
- Idem idem Vigilante, de Londres, á Carlisle.
- Buque idem Anguila, de Cadiz, á Rotterdam.
- Fragata nacional Ben Venia, de Francia, á Back.
- Bergatin americano Turozer, de Havana, á Leticia.
- Idem ingles Iroue, de Liverpool, á Daguia.
- Idem brasilero Poderato, de Bahia, á Bertioga.
- Idem papalino Brillante, de Napoli, á Plomer.
- Bergatin nacional Rialumbo, de B. H. á Blanco.
- Polacra sarda Teis, de Cadiz á M. A.
- Bergatin americano Sully & Esther, de Havana, á Grogan.
- Idem brasilero Independiente, del Janeiro, á Montevideo.
- Fragata francesa Valdor, de Burdeos, á Guerin.
- Bergatin americano Vane de Sotom, á Zimernann.
- Idem ingles Busey-Back, de Amberst, á Daguia.
- Fragata americana Lusona, de Nueva York, á Zimernann.
- Bergatin polacra sarda Rosa, de Cadiz, á Plomer.
- Fragata americana Poksey B. Blout, de Nueva York, á Zimernann.
- Bergatin americano Combine, de Boston, á Modrano.
- Idem idem Zepporah, de Havana, á Zimernann.
- Idem frances Gustavo, de Marsella, á Bion.
- Idem holandés Alejandro, de Amberst, á Leticia.
- Idem nacional P. Impeto, del Janeiro, á Or.
- Idem ingles Martha, de Liverpool, á Carlisle.
- Idem idem Elba, de Montevideo, á Lina.
- Idem americano Sultana, de los Estados Unidos, á Rodger.
- Idem idem Chilo, de Havana, á Daguia.
- Fragata inglesa Statesman, del Janeiro, á Leticia.
- Bergatin americano Volant, de Baltimore, á Eschemburg.
- Goleta nacional Veloz, de Valparaiso, á Leticia.
- Bergatin brasilero Novo Desapique, de los Puertos del Brasil, á Gestal.

**Manifiesto.**

**Goleta brazillera Francisca Vigilante, de Santos.**  
 á M. A. Ramos.  
 1181 sacos azucar.

**AVISOS.**

**Se venden dos criadas jóvenes y sin vicios, son propias para el servicio de una casa. Quien las necesite ocurra á tratar con D. Vicente Millan, calle de la Victoria No. 75, pero que sea pronto, pues el dicho Millan se vá á ausentar del país.**

**Se vende un criado saetre muy jóven, en precio muy acomodado. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata No. 26.**  
 Tambien se vende un birlocho como para viajar. El que gusta comprarlo puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 50; no se para por precio.

**El practicante de jurisprudencia que suscribe, convita á los señores profesores del derecho que quieran honorarlo con sus ropicas en la disertacion, que leerá en la sala de academia el 26 del corriente, á las cinco de la tarde, en la que sostendrá el siguiente tesis. "El hijo sacilego tiene derecho á ser alimentado del quinto de los bienes de su padre, en aquella parte ó cuota que baste á su congrua y decente sustentacion, con arreglo á la calidad y facultades de este." Buenos Ayres, Octubre 23 de 1830.**  
 José Antonio Barros.

**Afinador de pianos.**

El que vivia bajo los altos de D. Carlos Huergo, se ha mudado y vive calle de las Piedras No. 24, de Juan para el Retiro una cañera, y al principiarse la obra, á la cuarta puerta á mano derecha, al lado del bujalatero.

**Regimiento de Patricios de infanteria de Buenos Ayres.**

De órden del señor coronel del cuerpo, se previene nuevamente á todos los patricios, que llamados al servicio, quieran poner personal, lo hagan precisamente ante el que firma, pues de lo contrario será considerado como inasistente al servicio, y castigado como á tal.

**OTRO.—Enganche.**

Se dan 50 pesos á todo individuo que voluntario se presente á servir en la asamblea veterana del regimiento el que segun sus aptitudes y buen comportamiento será considerado. Buenos Ayres, Octubre 22 de 1830.  
 RAMIRO.

**Interesante.**

Se vende un armazon propio para almacén de zapator, puesto, ó almacén de poco principal. Igualmente se alquila el cuarto á la calle donde existe, que es propio para los negocios citados. El que se interesa en él, ocurra á la calle de la Independencia esquina No. 121, donde está su dueño.

**Se vende una pulperia en la calle de Europa No. 54, una cuadra de la Residencia para la Plaza.**

**Aviso.—Con licencia de la Policia.**

**RIFA DE UNA CASA EN LA CIUDAD.**

Edificada en dos cuartos de tierra que forman esquina, con cuatro habitaciones separadas y cocina, en cantidad de once mil ochocientos cuatro pesos, siete y medio reales valor de su tasacion, mandada practicar judicialmente y aprobada, previa la vista del Agente Fiscal. Se entra en ella á diez pesos cada cédula, y se apuntan en la Oficina de patentes, desde las 8 de la mañana hasta á una del día. Lo que se comunica al público para las personas que quieran hacerlo. La casa tiene parte de cerco de pared, algunos árboles y un pozo de agua dulce que no corta el jabón para lavar; es un alga permanente que ahorra y economiza en una casa de familia. Quien se interesa en las pormenores, ocurra á la Policia á su contador. Previene que en caso de no verificarse, en la misma se devolverá el dinero por su tesoreria, presentando la cédula que se diere al tiempo de apuntarse, sellada con el sello del Departamento, y firmada por el citado contador. Y 15 días antes de verificarse la rifa, se avisará al público para que concurran los señores interesados que gusten á ella.

**Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.**

Con el objeto de que los ciudadanos que deben enrolarse en los cuerpos del regimiento de Patricios de Infanteria, y Batallon de Defensores de Buenos Ayres, segun la superior resolusion de 14 del corriente, se encuentren tropiezo para verificarlo, se publica un estado de los puntos á que deberán concurrir.

**REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.**

*Relacion de los señores capitanes de dicho regimiento, con expresion del cuartel que enrolan, número y calle del capitán.*

Granaderos	D. Dionicio Cueto	4	Victoria	118
1a.	D. José María Bruti,	4 y 5	Parque	232
2a.	D. Juan Barrenechea,	11	Perú	188
3a.	D. Juan José Gonzalez,	2	Esmeralda	39
4a.	D. Ignocencio Escalada,	10	Catedral	29
Cozad.	D. Antonio de los Reyes,	3	Catedral	29
Artill.	D. Felipe Brizuela,	3	Corrientes	191
Granad.	D. José María Pereira,	18	Corrientes	132
1a.	D. Angel Carranza,	12	Cuyo	130
2a.	D. Juan José Canaveris,	13	Piedad	27
3a.	D. Juan Bautista Pinero	6 y 17	Cangallo	237
4a.	D. Pablo Hernandez,	4 y 18	Suipacha, frente al No.	177
Cozad.	D. Placido Guerrero,	14 y 19	Florida	266
Artill.	D. Antonio Cosales,	1	Lima	13
Granaderos	D. Miguel Azconaga,	6, 26 y 19	Plata	23
1a.	D. José María Wigh,	idem.	Reconquista	339
2a.	D. Manuel Valle,	7 y 25.	Buen Ord a	169
3a.	D. Francisco Wright,	8	Reconquista	335
4a.	D. Clemente Wright,	9	Reconquista	335
Cozad.	D. Domingo Larrea,	20	Potosí	75
Artill.	D. Diego Cordero,	21 y 22	Suipacha	110

**BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.**

Granaderos	D. Federico Manriño,	1 2 3 y 4	Belgrano	217
1a.	D. Joaquin Gozon,	5 6 7 y 20	Tucumán	35
2a.	D. Juan Morado,	8 9 10 y 11	Temple	15
3a.	D. Domingo Sotil,	12 13 14 y 15	Estriano	217
4a.	D. Dionisio Gombos,	16 17 18 y 19	Déjico	341
Cozad.	D. Julian Romero,	21 22 23 y 24	Turuman, entre	67 y 69
Artill.	D. Manuel Barrio,	25 26 27 28 y 29	Chilo	372

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1830.

**CINCUENTA PESOS DE ENGANCHE.**

**Batallon de defensores de Buenos Ayres.**—Hallándose incompletas las plazas de sargentos, tambores, pibes, cabos y soldados veteranos en la asamblea de dicho cuerpo, se invita á todo individuo que se considere con las aptitudes, honradez y robustez bastante al desempeño de las funciones de las expresadas clases, á que, en caso quieran obtenerlas, se presenten al sargento mayor del indicado batallon, en su cuartel, que lo es el antiguo convento del Hospital de Belen, desde las diez de la mañana, diariamente hasta las dos de la tarde, para tomarles su filiacion y abonarles el enganche de CINCUENTA PESOS que se ofertan, por un tiempo moderado de servicio en dichas clases. Buenos Ayres, Octubre 12 de 1830.

**Aviso de la Inspeccion General.**

Autorizado especialmente el inspector y comandante general de armas por el artículo 11, del superior decreto de 14 del corriente, para el arreglo de los cuerpos de milicias, ha dispuesto que desde el 22 del que corre, hasta el 15 del entrante Noviembre, subsistan en el Cuartel de Patricios de Infanteria, sito enfrente del mercado del centro, y en el de defensores, que se halla en el extinguido convento de Belenitas, dos comisiones, compuestas la primera del sargento mayor D. Joaquin Ramiro, y el cirujano Dr D. Cosme Argerich, y la segunda del sargento mayor D. Juan José Olleros, y el cirujano mayor D. Mariano Vico, con el objeto de que todos los individuos que sean inútiles, y hayan por tal obtenido su baja, se presenten en dichos puntos, desde las 11 á la 1 del día á ser reconocidos, en cuyo acto recibiran un boleto de excepcion, del servicio, firmado por la respectiva comision, y visado por el inspector y comandante general de armas. Buenos Ayres, Octubre 17 de 1830.  
 LUCIO MANSILLA.

**Cerveza blanca y colorada.**

Hay muy superior en la fabrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73; la docena al moderado precio de trece pesos, y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo, tantas botellas vacias, se abonará solamente al repartidor diez pesos por cada docena.  
 Ya ha principiado á disiparse la preocupacion inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado en el pais no vale tanto como lo elaborado por el extranjero; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo,

**LUCIO MANSILLA.**

en Buenos Aires no se necesita ya esta bebida del extranjero, pues con abundancia se fabrica aquí y con mayor economia para los consumidores, por que la extranjera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país. Una prueba de este aserto es el establecimiento de este firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años á esta parte, que puede en el día competir con la mejor del extranjero, y quizá sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendiendo el clima caloroso; mientras que la cerveza que nos viene de Europa está hecha á propósito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., países frios.  
 El que dude de esta verdad puede cerciorarse. (si quiere molestarse y venir á dicha fabrica) para ver que ella está montada bajo un pie que hay pocos en Europa, y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.  
 Antonio Martín Thim, Dueño de dicho establecimiento.

**REMATES.**

**Por Lavalle y Macome.**

El Miércoles y Jueves 3 y 4 de Noviembre, se rematará indispensablemente, á quien mas ofrezca, por ausencia del dueño, un elegante surtido de joyeria fina, relojes, baguila, &c., con sortijas, alfileres y sortijas de brillantes, perlas y otras piedras, cadenas y sellos de oro, cajitas costura y reloj de musica, ídem de sobremesa, candeleros de plata, y un surtido infinito de rejionces de relojeria, cuyo inventario existe en la casa de remate.  
 Igualmente.

10 pianos de superiores voces y de las mejores fabricas inglesas, de jacaranda y caoba, banquitos, música, &c., &c.

**IMPRENTA DEL ESTADO.**  
 Calle de la Biblioteca, No. 89.